



DECRETO N° 370

CHIGUAYANTE, 25 FEB 2014

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha 22 de Julio del 2011, 2417 de fecha 12 de Diciembre del 2013; 1511 de fecha 06 de Agosto del 2013, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°35/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; Orden de Pedido Interno N°6.599 de fecha la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita servicio de arriendo de vehículo; Decreto Alcaldicio N°157, de fecha 29 de Enero de 2014, que aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada "Servicio de arriendo de vehículo para usuarios del programa, acompañamiento socio laboral del ingreso ético familiar"; Licitación N°2771-8-L114 "SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULO, DIDECO"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación Administrativa, Cuadro de evaluación técnica; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 18 de Febrero del 2014; Oferta del proveedor: PEDRO ALBINO ARRIAGADA ZAGAL, Rut. 6.990.839-K; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-8-L114 "SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULO, DIDECO" a la Empresa: PEDRO ALBINO ARRIAGADA ZAGAL, Rut. 6.990.839-K, por un monto total de \$948.000.- (Novecientos cuarenta y ocho mil pesos), IVA incluido.

2.- Destínese servicio de arriendo de vehículo a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°114.05.01.004, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



LISSETTE ALLAIRES SOTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

LAS/LTS/SSV/REC/LPC/lpc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Administrador Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 25 FEB 2014 HORA 16:40
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA 2